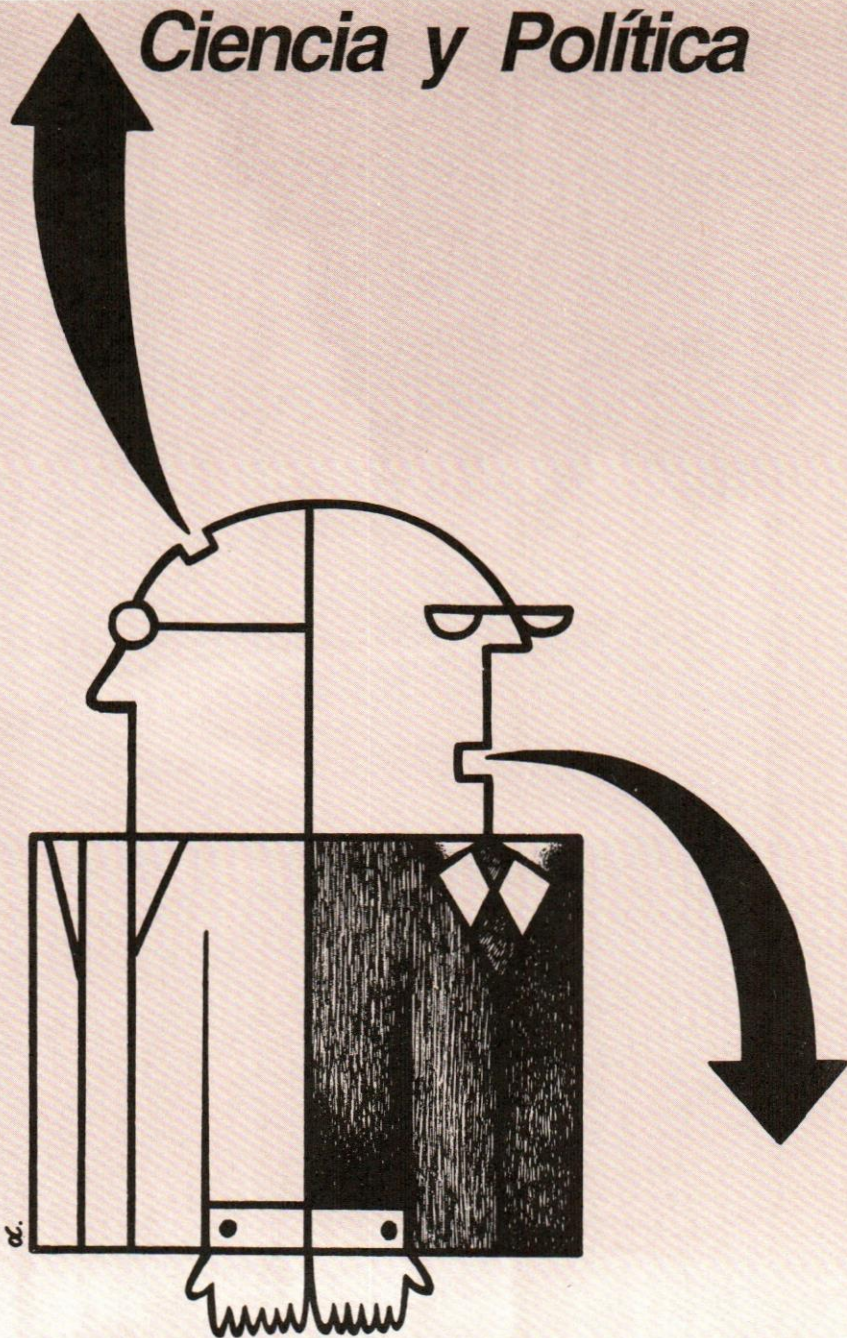


Ciencia y Política



200 Años para la histórica traducción

Don Antonio Nariño, Apóstol de Libertades

JAIME POSADA *

Hazaña revolucionaria

Durante todo el mes de diciembre de 1993, durante gran parte de 1994, y siempre, la Universidad de América estará evocando, junto con el país entero, los doscientos y más años de la traducción y de la impresión de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, hazaña revolucionaria de don Antonio Nariño en 1793. Un 15 de diciembre de ese año decisivo.

Para nacer y crecer como fundación de servicio comunitario sin fines de lucro, para recibir la aprobación del Estado, la Universidad de América se instaló en ese monasterio del barrio de la Catedral, en el cual don Antonio Nariño tenía su taller de tintas, fierros y papeles. Premonitoriamente llamado Imprenta Patriótica.

Era la forma- de muy hondo significado- como una institución nueva quería ligarse a la historia, sentirla y vivirla. Los aposentos de entonces

* Exministro de Estado. Escritor. Presidente de la Academia Colombiana de la Lengua y del Colegio Máximo de las Academias. Fundador y Presidente de la Universidad de América. Oración en la Casa de los Derechos. Ciudadela de la Historia. Santafé de Bogotá.

El Día de la Prensa Americana

La Academia Colombiana de Historia y el Círculo de Periodistas de Bogotá por iniciativa de Germán Arciniegas, consagraron el día 15 de diciembre como Día de la Prensa Americana. Y lo hicieron, en 1966, teniendo en cuenta que la traducción de don Antonio Nariño, lo mismo que la impresión de papel, fueron obras suyas que dan a la revolución americana el carácter de un movimiento destinado a buscar la dignificación del hombre por medio de la defensa de sus derechos esenciales. Y, también, reconociendo que Nariño ha sido históricamente el primer periodista político de Colombia y uno de los luchadores más duramente probados por su denodado esfuerzo en la libre expresión a través de la prensa periódica.

La Universidad de América, que fundó una de las primeras escuelas de periodismo del país, proseguirá en el propósito de acentuar la conmemoración del Día de la Prensa Americana. El 15 de diciembre de cada año. Con el recuerdo siempre vivo de aquel momento ejemplar de 1793. E igualmente se estatuirá ese 15 perdurable como el día de la Universidad de América entrañablemente identificada con la dimensión histórica de los mandamientos civiles sobre la autonomía del pensamiento y la libertad de enseñanza y de aprendizaje.

La Primera Academia: El Sublime Arcano

Por estos días academias e institutos culturales están exaltando las andanzas de don Antonio Nariño como traductor e impresor de los Derechos descubiertos en libros sobre la revolución francesa. Para el medioevo santafereño aquello era una osadía contra monarcas y virreyes.

Pero la decisión no era extravagante o sorpresiva. Tenía lógica y continuidad. Nariño animaba un centro de tertulias importantes -lo más granado de la aldea capital-. El sublime Arcano de la Filantropía, con sus símbolos insinuantes, su trasegar de ideas políticas y de noticias científicas, sus tertulias sobre la geografía de las plantas, estaba dibujando, en su instante, las perspectivas y la naturaleza de la primera Academia Colombiana integral. Puede parecer extravagante sugerirlo. Pero la realidad está en que el Precursor también lo fue de un refugio

Ningún cambio mejor para lograr la plenitud de este empeño que el de volver a la historia, a las fuentes mismas de su biografía, a la propia entraña de la tradición. Auscultarla, conocerla, sentirla. Tiene tan puras y claras características que no es difícil acercarse a su realidad y conocer si aún es posible la plenitud de su vigencia.

Esa "alma nacional" alienta en los nombres mismos de nuestros héroes, de nuestros antiguos legisladores y gobernantes, de nuestros prelados, de nuestros poetas, de maestros y escritores, de nuestros científicos e igualmente en el innominado y vasto conjunto humano del pueblo, cuya conducta se ajustó siempre a la de sus guías espirituales y en ellos halló los arquetipos y paradigmas que le fueron forjando su fisonomía y estructurándole y defendiéndole -alinderándole- el espíritu. Un Nariño, un Torres, una Policarpa, un Bolívar, un Santander, un Azuero, un Santiago Pérez, un Uribe, un Herrera, un Suárez, un Valencia. Nómina egregia que en la diversidad de sus denominaciones, de sus tiempos y circunstancias, sitúa a Colombia en sitio de prestancia en el concierto americano.

Lo que esos nombres representan, lo que la patria fue como fidelidad a una norma jurídica, a un sentido moral, a una regla espiritual de conducta, es lo que en suma de valores y de virtudes, de esencias y potencias, representa nuestra "alma nacional".

Y a esa "alma nacional" hay que volver. Defenderle y rehabilitarla. La empresa es ardua pero no imposible, más sí demanda energías morales, espíritu, pasión idealista, fervor. Muchos caminos y métodos hay para lograrlo, pero sin duda alguna dentro de tales caminos y métodos, los que representa la universidad son de los más eficaces y seguros por lo que en ella hay de proximidad intelectual a la juventud, zona primordial de esta cruzada salvadora a que con tanta razón, tanta fé y justicia, convocaba uno de los grandes de la Colombia de siempre.

Exigente conciencia moral

Las autoridades civiles, las militares y las de policía -enseñanza Perogrullo- están constituídas para asegurar la tranquilidad de los asociados, para protegerlos en sus derechos, para justificarles confianza en la organización del Estado y en su capacidad de prevenir y de combatir el delito.

La Declaración Universal

Doscientos años para la empresa intelectual de don Antonio. Así mismo se cumplen cuarenta y cinco años de la Carta de Libertades de las Naciones Unidas, suscrita en 1948. Por entonces llegó a la Declaración Universal. La moderna Declaración de los Derechos del Hombre es para el mundo, en primer término, un código moral. Su espíritu, sus objetivos, son fundamentos de la ONU, que en fin de cuentas es una institución nacida del idealismo, de la buena fe de los hombres, de ansia de vivir en paz. Esa declaración resume los derechos del individuo, los de la sociedad, los del Estado. Cuya progresiva desvalorización pueda significar la quiebra del orden jurídico internacional.

Si se partiese de la repugnante y cínica afirmación de que al aprobarse por la Asamblea de las Naciones Unidas se hizo sobre la base de que “nadie estaba obligado ni remotamente a tomarla en serio”, los caminos de redención espiritual del hombre estarían cerrados.

Como muy bien coincidieron en entenderlo los redactores de la comisión de los derechos y las figuras de pensamiento que contribuyeron a su estudio, lo básico no es la naturaleza del estatuto. Su calidad de convenio o de enunciado, sino el cumplimiento que hallen esos derechos. Jacques Maritain decía en Nueva York, en 1948, a propósito de la declaración: “¿no es acaso el testimonio de la acción cuanto los pueblos esperan hoy en día?. La función de la palabra ha sido de tal guisa pervertida, se han hecho mentir en tal forma a las palabras más verídicas, que son ya insuficientes las declaraciones más hermosas y solemnes para devolverles a los pueblos su fe en los derechos del hombre. Lo que se les exige a quienes suscriben esas declaraciones es que las lleven a la práctica; lo que se les pide es que aseguren los medios capaces de hacer respetar efectivamente los derechos del hombre por Estados y Gobiernos”.

Ahí radica la esencia del problema. En el respeto a los derechos. Si se los va a desconocer, no importará que hayan sido explícitamente contratados o que reflejen una intención de conducta. La fuerza y el desenfreno obrarán sin discriminar. Tendrán, para uno u otro caso, la misma ferocidad. La cuestión cardinal atañe a la índole de las creencias. Los subyugados por el mito totalitario dirán siempre que la declaración es de una candidez impresionante. Y de una utopía imposible de aprovechar.

atropello, de la denegación de justicia y de la interdicción de sus libertades. Es el programa de paz y con equidad que alumbra la ruta de los cristianos; es la medida de las cosas que anima la cultura de occidente; es el "destino manifiesto" que impulsó el nacimiento de las patrias americanas. Que el hombre pueda escribir, hablar, orar, transitar, amar, trabajar, convivir y descansar al margen de la sombra del riesgo. Que no vea entorpecida su facultad de construir los propios contornos de su existencia y de preparar un ambiente de seguridad para sus hijos. Pretensión a la vez elemental y trascendente. Secular y renovada. Pero, en fin de cuentas, pretensión a la cual hay que adherir con todas las potencias íntimas y segura confianza en el derrotero victorioso del espíritu.

Un secretario General de la ONU, el señor Dag Hacmarakjold, hizo la siguiente observación: "Hay muchos criterios para medir el progreso social. Uno de ellos es el grado en que los derechos humanos son respetados por los gobiernos, los pueblos y las personas. La civilización es un producto de los adelantos técnicos, tan sólo en tanto que conllevan e inspiran el desarrollo de la conciencia social de la humanidad".

Cierto. Progreso sin conciencia moral puede ser retroceso. Sin que el hombre viva libre y seguro, el simple espectáculo paramental muy poco dirá, aunque se pretenda, del avance armónico e integral de los pueblos.

La vigencia de los derechos humanos es el termómetro de la organización justiciera o del imperio de la iniquidad.

Primeros años

Don Antonio Nariño, quien vió la luz en la capital virreinal el nueve de abril de 1765, hijo del señor contador real, don Vicente de Nariño y doña Catalina Alvarez. Ingresó al Colegio Mayor de San Bartolomé, pero no pudo proseguir estudios a causa de su “incompleción débil y tendencia a sufrir del pecho”. Sin embargo, fue recopilando decenas de libros con los cuales integró su “librería particular”, que llegó a ser la más importante en la capital del virreinato de la Nueva Granada. Lector infatigable, adquirió una cultura superior y llegó a dominar varios idiomas. En 1781 se alistó como subteniente abanderado del Regimiento de Ingeniería para enfrentarse a los Comuneros.

El fusilamiento de José Antonio Galán y de sus compañeros causó profunda inquietud en el joven abanderado y por medio de un memorial dirigido por doña Catalina Alvarez del Casal al Virrey don Manuel Antonio Flórez, pidió la baja que le fue concedida en 1782.

El joven Antonio Nariño viajó por insinuación de su madre a la Villa de San Bartolomé de Honda. Posteriormente, dada la poca herencia que a su muerte _el 12 de julio de 1778_ dejó don Vicente Nariño, su esposa doña Catalina Alvarez del Casal vendió la casa de la primera calle de la carrera, hoy Palacio Presidencial, al gobernador de Antioquia, don Francisco Silvestre, representado por su esposa doña Juana Inés Prieto y Ricaurte. Los Nariño se trasladaron al barrio de Santa Bárbara y su mamá les distribuyó a sus hijos una cantidad de dinero para que se dedicaran al comercio y a las faenas agrícolas.

Como herencia le correspondieron a don Antonio Nariño, mil pesos. Su madre le facilitó un préstamo de dos mil quinientos. Con este capital se dedicó al negocio de mercancías y esta profesión lo llevó a viajar a Cartagena de Indias.

A Cartagena

El académico bogotano, don Raimundo Rivas, en su libro “El Andante Caballero don Antonio Nariño”, escribió sobre esta primera visita a Cartagena de Indias.

Matrimonio

Don Antonio Nariño, a su regreso de Cartagena de Indias, pidió “por medio de su madre, la mano de la escogida que se le concedió con beneplácito en atención a que se le considere como un hombre formado que sabrá ser su compañero y su apoyo”.

Don Raimundo Rivas, contó:

“Pocos días antes de la boda, don José Ignacio de Ortega, que si no es hombre rico sí está acostumbrado a presentar a sus hijas con el decoro debido, otorga a favor de su próximo yerno una escritura por medio de la cual dota a doña Magdalena con la cantidad de \$2.113, en joyas, plata labrada y ropa de su vestir, sobresaliendo entre las primeras un aderezo de diamantes, y luego aumenta la dote con la cantidad de 587 pesos en dinero todo lo cual recibe el novio a su satisfacción.”

“¡Veinte años!. Primavera de la vida que hace germinar las rosas del ensueño en la mente de Antonio Nariño, cuando en una mañana luminosa del mes de marzo del año de gracia de 1785, el día 27, al pie del altar mayor de la iglesia de Las Nieves, de la cual es vecina la novia, celebra sus nupcias que bendice en nombre de la Iglesia el ilustrísimo señor don José de Isabella, obispo de Comayagua. En la mirada radiante de doña Magdalena, que sonrío al esposo escogido, hay la promesa del amor invariable, del sacrificio aceptado de antemano, de la resignación heroica para sufrir a su lado los más intensos pesares. La hermosa desposada de hoy sabrá ser la mujer fuerte del mañana.

Primeros Cargos

Después de tres años de matrimonio, don Antonio, prosperó en sus negocios y adquirió en el barrio de Nuestra Señora de Las Nieves, en la Plazuela de San Francisco, la casa N° 14, de don José Antonio de Ugarte, en 1788.

En 1789 eligieron a Nariño, Alcalde Ordinario, de segundo voto. El 7 de agosto del mismo año el Virrey, don José de Ezpeleta Galdeano Di

noticia sobre su funcionamiento la dió don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, director del "Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá", el viernes 19 de abril de 1793, cuando reanudó la publicación de su hebdomadario en su tercer año, con el número 86 del que hizo un gran elogio y colocó en mejores condiciones al de la Imprenta Real, única que existía en la capital virreinal.

En la amplia casona que había sido vivienda de los Padres Jesuítas, frente a la Iglesia de San Carlos, residencia en ese momento del médico francés Luis De Rieux, don Antonio montó su taller. Como impresor designó a don Diego Espinosa de los Montes, hijo de doña María Prudencia Josefa del Pozo y del capitán de granaderos don Agustín de Villalonga, del Regimiento de Navarra.

Doña María Prudencia, natural de Sincelajo, conoció a don Antonio Espinosa de los Monteros en Cartagena en 1768, con quien contrajo matrimonio y le aportó su "imprudencia", de tres años, que tomó el apellido de su padastro.

Como oficiales trabajaron Pedro Vargas, Pedro Domínguez, Manuel Torre y Juan Fulgencio Tomapasca. El peón que movía el tórculo de la prensa se llamaba Antonio Murcia.

Traducciones e Impresión de los Derechos del Hombre

Nariño, como miembro de la sociedad santanferneña perteneció a los círculos allegados a las altas autoridades virreinales. Un buen día, el capitán de la Guardia del Virrey, don Cayetano Ramírez de Arellano, le facilitó a don Antonio el libro en francés: "Historia de la Revolución de 1789 y del establecimiento de una Constitución en Francia; precedidas de la exposición rápida de las administraciones sucesivas que terminaron esta revolución memorable. Por dos amigos de la libertad. París". Sus autores: Francois Marie de Kerversau y G. Clavelín.

En su defensa presentada a la Real Audiencia, fechada en Santafé, el 19 de Octubre de 1795, dijo el Precursor: "Yo tenía una imprenta y mantenía a mi sueldo un impreso; vino a mis manos un libro, y vino de las manos menos sospechosas que se puede imaginar; fuera de eso, se me dio sin

Preso a Cartagena

Sobre este viaje refirió el historiador don Raimundo Rivas:

“Con el acostumbrado sigilo se cumple inmediatamente la orden. Apenas sí se permita a don Antonio dar un corto y desgarrador adiós, que no sabe si será eterno, a la desolada esposa, y sale de Santafé de Bogotá en silencio. Como es entonces pobre como el que más entre los pobres, ya que todo lo suyo ha pasado a ser propiedad del rey, el señor de Ezpeleta dispone que se le den como ración diaria dos y medio reales para su subsistencia, rebajando de ellos el costo de embarque y desembarque del escaso equipaje, más dos bestias de carga, que seguramente no habrán de ser de las mejores, para las jornadas de la capital a Honda y de Barranca a Cartagena. Además, doña Magdalena vende apresuradamente varios objetos y pide auxilio a los deudos y familiares, y así logra reunir poco más de cuatrocientos pesos que don Antonio recibe ya con el pie en el estribo”.

“Caballero en tarda mula va por los riscos del camino de herradura Nariño, bajo las vigilantes miradas de los soldados de la escolta que obedecen las órdenes del teniente de granaderos del Batallón Auxiliar don Pedro Nuñez, el cual ha recibido severas instrucciones para impedir que escape el prisionero y asume la responsabilidad correspondiente. Bajo los rayos del sol tropical, que incendia los campos, Nariño apenas sí puede cruzar breves palabras con sus compañeros de viaje, sus amigos Zea y Ayala, Sandino y Froes. En la Villa de San Bartolomé de Honda los aguarda el champán, aderezado rápidamente y cuya falta de comodidades redobla los sinsabores que causan las nubes de mosquitos y la tenaza de una sed constante. Así llegan al puerto de Barranca, de donde otras cabalgaduras con la misma escolta, los conducen a la ciudad salpicada de metralla y de gloria por Francisco Drake, el barón de Pointis y el almirante Vernon”.

“Sin saberse cómo, la noticia de la salida de Nariño y de sus compañeros de Santafé para Cartagena, que la Audiencia desea mantener en secreto, se riega como un chispazo por la capital y el correo de las brujas, anónimo e irresponsable, la lleva a la Costa del Caribe antes de que allí lleguen los prisioneros. Así, una multitud aguarda curiosa conocer esos personajes, mitad reos, mitad ídolos populares, que han tenido la audacia de tramar

la Guardia del Virrey, en calidad de arrestado e incomunicado. El tiempo corre. El Consejo de Indias dispuso que se tuviera a Nariño en prisión “por todo el tiempo que dure la guerra contra los ingleses”.

La salud de don “Antonio empezó a decaer y la tuberculosis a presentar nuevos signos. Tres años llevaba ya en prisión. Después de varios dictámenes médicos el Virrey accedió a señalar la Hacienda de Montes y luego La Milagrosa de Fucha como nuevo sitio de reclusión para Nariño.

Rumbo a Cartagena

Escuchemos al propio Nariño, en el escrito que presentó al Tribunal de Gobierno de Santafé de Bogotá, el 17 de Abril de 1811.

“Corrió algún tiempo, como se verá por las fechas, y el 23 de Noviembre de 1809, recibí un recado del Mayor de Plaza, D. Rafael de Córdoba, de parte del Virrey, para que a las tres de la tarde viniese a su casa, que S.E. me necesitaba. Así lo verifiqué, y este Sr. Mayor, en lugar de acompañarme a Palacio, me condujo al cuartel del Auxiliar y me dejó en la Prevención a las órdenes del Oficial de Guardia, D. José María Barrueco, que hacía tres días que había llegado de Cartagena”.

“No se me habló una sola palabra sobre el motivo ó causa de mi arresto hasta las dos de la mañana, en que con el mismo silencio se me condujo entre numerosos soldados del Cuartel de Caballería. Allí encontré a Oidor D. Baltasar de Miñano, a quien habfan conducido también preso desde las tres de la tarde; y sin más preámbulos, ceremonias ni notificación de alguna providencia, se me mandó montar con el mismo traje en un ruin caballo que para el efecto había preparado D. Lorenzo Marroquín de la Sierra, y que apenas me alcanzó a llevar hasta la salida de la ciudad, desde donde fué a pie hasta el camellón, en que me alcanzó uno de mis hijos con un caballo, y por gracia se me permitió montar en él”.

Llegados que fuimòs al pueblo de Facatativá, pregunté al Alférez que nos conducía, D. Angel González, si llevaba alguna orden para mi mantención, y me contestó que sólo le habfan dado trescientos pesos para el mantenimiento de D. Baltasar Miñano, y que de mí nada se había dicho,

la casa del cura, rector de aquella ciudad, y se me condujo, con el mayor aparato, por el mismo Gobernador, al cuartel de milicias, en donde se me encerró con mi hijo en un oscuro calabozo, después de haber puesto fuertes barrotes a la única ventana que tenía, y de habernos remachado un par de grillos a cada uno. No puedo llegar a este pasaje de mi vida sin estremecerme todavía: al llegar al calabozo ví en medio de él dos sillas, y su vista me anunció la crueldad que se iba a cometer: me mandaron sentar en la una y a mi hijo en la otra: se presentó el carcelero, cargado con tres o cuatro pares de grillos, y nos acomodó los que mejor le parecieron: y enseguida comenzó el escribano a registrar a mi hijo para quitarle cuanto tenía encima. La indignación, la rabia y la ternura se sucedían rápidamente en mi corazón, y cuando pasó a ejecutar lo mismo conmigo, no pude menos que meterle la mano y contenerlo, diciéndole que no agregara este nuevo insulto a mis desgracias; y alargándole el bolsillo que venía a buscar, un reloj y una carterista, que era lo que tenía sobre mí, se retiró contento con la presa”.

“Dejándonos en esta misma postura, se corrió el cerrojo y quedamos en medio de la oscuridad, innobles y entregados a la reflexión. ¡Qué las almas sensibles se coloquen por un momento en mi situación!. Ya están cumplidos los deseos de mis enemigos, me decía, ya agregaron una nueva víctima a su furor, y a mi corazón un nuevo tormento para acabarme; mi desgraciada mujer no resistirá este nuevo golpe, morirá, ¿y cuál es mi delito?. Lo ignoro, y no puedo ni adivinar el pretexto que puedan tomar mis iníquos jueces. En esto sentí reclinarse sobre mi pecho la cabeza de mi hijo. ¡Cielos!... Pero mi sensibilidad me va separando demasiado del objeto de esta representación”.

En Bocachica

“A las doce del día, -continúo el Precursor-, se me remitió cargado de cadenas a Cartagena, sin devolverme mi dinero y tratándome con tanta miseria, que en San Estanislao, donde me comenzaron los males que aún padezco, fue preciso vender mis pañuelos de narices para comprar unos pollos. Llegado a Cartagena se me mudaron las prisiones en unos grillos de 36 libras, y se me colocó en un calabozo de los que sirven para los grandes facinerosos que se condenan a muerte. Está situado sobre uno de los grandes conductos del lugar común de aquel cuartel, cubierto sólo con

A la Inquisición

“De Bocachica, -prosiguió el ilustre prócer-, se me pasó a las cárceles de la Inquisición, y se me alivió de las cadenas a instancias de D. Antonio Villavicencio, que desde su llegada a Cartagena tomó el mayor interés en mi alivio, y con este paso me salvó del terrible y último golpe de que me remitieran a Puerto Rico. Permanecí mes y medio en la Inquisición, y con la deposición del Gobernador Montes, logré que se me excarcelase bajo fianza para salir a curarme”.

“Al mes de salida de la Inquisición sobrevinieron los sucesos del 20 de Julio”, en Santafé de Bogotá.

Aquí no terminaron los sufrimientos de don Antonio Nariño, el preclaro patriota que abrió los caminos de nuestra Independencia. Sólo sus prisiones en este bello e histórico “corralito de piedra” se me cubrió de gloria y de honor en la gesta de nuestra emancipación, y que por la sangre vertida por sus hijos para legarnos la libertad lleva el título inmarcesible de Cartagena la Heróica!.